Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que previo análisis de la aceptación, verificación de requisitos y análisis del perfil, se considera que el RESGUARDO INDIGENA RIO GARRAPATAS NACION EMBERA CHAMI. Con NIT. 821000749-6, cuenta con la experiencia y es idónea para desarrollar el objeto del Convenio, el cual es: "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para adelantar procesos de restauración mediante la Implementación herramientas del manejo del paisaje, en cumplimiento de la sentencia 04 de 2023 en el territorio RESGUARDO INDIGENA RIO GARRAPATAS NACION EMBERA CHAMI en zonas del Valle del Cauca, contribuyendo con la identidad cultural de las comunidades indígenas"

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 16 SEP 2026

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (c)

Elaboró: Aymer Leandro Castaño Gómez – Ing. Amb. Contratista – CVC Apoyo Grupo IIT-DGA y al Asesor de C.I.
Revisó: Dayra Perea – Coordinadora Grupo Intervencion Integral en el Territorio - DGA
Jhon Deyner Cuero Chamapuroso

Archívese en: 0702-014-011-T10103-2026

Comprometidos con la vida